



MANUAL DE IDENTIDAD INSTITUCIONAL

Libertad y Orden

Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural
República de Colombia



Libertad y Orden

Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural
República de Colombia

Juan Camilo Restrepo Salazar
Ministro

Ricardo Sánchez López
Viceministro

Elizabeth Gómez Sánchez
Secretaria General

Manual de Identidad Institucional
Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural
Versión 05
Mayo 2011

Alba Sánchez Ríos
Dirección de Planeación y Seguimiento
Presupuestal

María de los Angeles Tovar Chavarro
Coordinadora Desarrollo Organizacional y
Calidad

Amal Kalid
Asesora Comunicación Estratégica
Coordinadora Imagen Institucional

Jairo Alberto Corredor Matus
Asesor de Comunicación Externa

Joao Salcedo Figueroa
Asesor de Comunicación Interna

Jorge Acosta Navarro
Diseñador

©Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural
www.minagricultura.gov.co
Avenida Jiménez 7-65
Telefono 3341199

CONTENIDO

Introducción	4	Carpetas	27
Objetivo	5	Menu WEB	28
Elemento Básico de la Identidad	6	Bandera de Créditos	29
Retícula y Área de Seguridad	7	Cabezote Boletín Prensa	30
Colores y Tipografía	8	Aplicaciones	31-32 - 33
Normas de Manejo	9 - 10 -11	Identificadores Arquitectónicos	34
Usos Correctos	12 -13-14	Índice de Identificadores Arquitectónicos	35
Usos Incorrectos	15		
Logo Símbolo con Dirección o Grupo Responsable	16		
Firma Correo Electrónico	17		
Cabezotes Correos	18		
Presentaciones	19 - 20		
Tarjetas de Presentación	21		
Carnet	22		
Fondo Institucional y Habladores	23		
Pendones	24		
Documentos	25 - 26		



INTRODUCCIÓN

Desde hace ya varios años, el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural ha utilizado una simbología que representa y estandariza la imagen de la Entidad, esto son: El Escudo de Colombia con rotulo en la parte inferior Libertad y Orden; al margen derecho se utiliza el epígrafe Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural; y debajo de éste, República de Colombia.

Se elaboraron documentos donde se describe pormenorizadamente estos símbolos, el tipo de letra que se debe utilizar y los formatos estándares, regulando su aplicación en los documentos y distintos soportes.

Sin embargo, cada dependencia de la Entidad ó cada persona ha hecho uso inadecuado de estos aspectos utiliando una diversidad de letras y símbolos y una falta de imagen homogénea y coherente, con las repercusiones negativas que esto supone en la percepción que el público capta de nuestro Ministerio.

Con la mejora continua del Sistema Integrado de Gestión – SIG, se ha tomado conciencia sobre la necesidad y conveniencia de ofrecer una imagen única, por lo que se ha modificado el Manual de Identidad Institucional y se ha fortalecido esta guía práctica para marcar con claridad los criterios que se deben seguir en la aplicación del Sistema.

Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural
República de Colombia



OBJETIVO

El Manual de Identidad Institucional tiene como objetivo principal, facilitar la comunicación entre los ciudadanos y la Entidad mediante su identificación clara y sencilla. Para lograr este objetivo, el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural ha apostado por:

ARTICULAR LA IMAGEN INSTITUCIONAL del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, mediante la unificación de una compatibilidad gráfica, fácilmente identificada por todos.

SIMPLIFICAR Y NORMALIZAR TODO EL MATERIAL Y MODELOS IMPRESOS utilizados por el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, para facilitar una mayor claridad, eficacia y agilidad en la comunicación con los ciudadanos.

AHORRAR en los costos del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural destinados a sus manifestaciones impresas, gráficas, etc., mediante la simplificación, racionalización y unificación de los medios usados para ello y la incorporación progresiva de nuevas tecnologías a su gestión.

POSICIONAR LA IDENTIDAD DEL MINISTERIO en todos los proyectos, programas, contratos, convenios y demás instancias en las cuales el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural ha aportado recursos para que se lleve a cabo un desarrollo, con el fin de mejorar la imagen ante los usuarios del sector agropecuario, forestal, pesquero y acuícola.



Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural
República de Colombia

ELEMENTO BÁSICO DE LA IDENTIDAD INSTITUCIONAL

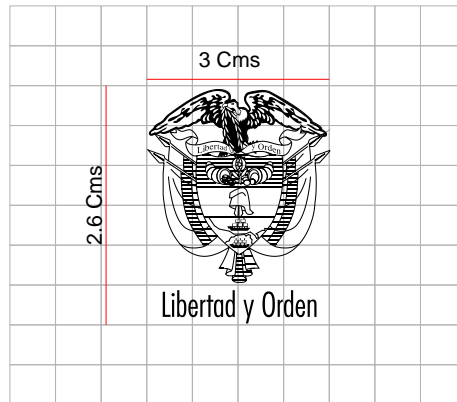
El elemento básico que define la imagen del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, es el Escudo de Colombia, adoptado por la Ley 3 del 9 de mayo de 1834 por el Congreso de la Nueva Granada; los colores y la disposición fueron fijados por Decreto, el 20 de julio de 1861, expedido por el Presidente provisional de los Estados de la Nueva Granada, General Tomás Cipriano de Mosquera.

Este símbolo consta de tres franjas o cuarteles horizontales. El Cóndor, además de ser el ave patriótica del país, simboliza la libertad; está representado de frente, con las alas extendidas y mirando hacia la derecha; de su pico pende una corona de laureles de color verde y una cinta ondeante; asida al escudo y entrelazada en la corona aparecen sobre oro y en letras negras, las palabras Libertad y Orden del lema nacional del país.



Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural
República de Colombia

RETÍCULA Y ÁREA DE SEGURIDAD



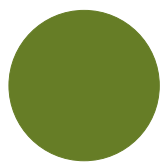
Para una presentación consistente, es importante mantener alrededor del logotipo un área de seguridad que lo proteja de otros textos, bordes, gráficas o ilustraciones. No respetar el área de seguridad afecta la legibilidad y el impacto.

- La proporción 3 ancho x 2,6 cm alto, es la proporción mínima.
- El área de seguridad que debe mantenerse alrededor del Escudo es igual al ancho y la altura de la franja de la bandera, como se ilustra en esta página.
- El área de seguridad para el texto es igual al ancho y al alto del texto (fuente) "Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural".

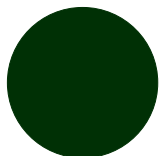
El espacio que se deja siempre para la marca o logo no se debe ver afectado por nada alrededor, ni letras, ni demás imágenes.

COLORES Y TIPOGRAFÍA

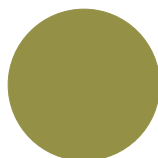
Color Institucional



Verde Seco
C:67 M:30 Y:100 K:11
R:97 G:129 B:11



Verde Oliva
C:85 M:52 Y:100 K:68
R:0 G: 49 B:4



Café Tierra
C:47 M:33 Y:81 K:7
R:148 G:146 B:71

Tipografía

Arial Narrow

ABCDEFGHIJKLMNOPQRSTUVWXYZ1234567890
abcdefghijklmnopqrstuvwxyz1234567890

Arial Narrow Bold

ABCDEFGHIJKLMNOPQRSTUVWXYZ1234567890
abcdefghijklmnopqrstuvwxyz1234567890

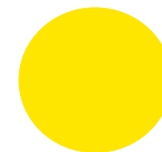
Arial, Arial Narrow Bold pertenecen a la Familia Tipográfica: Sans Serif.

No tienen remates en sus extremos (sin serif), entre sus trazos gruesos y delgados no existe apenas contraste, sus vértices son rectos y sus trazos uniformes, ópticamente ajustados en sus empalmes.

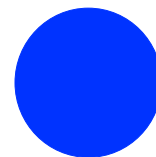
La nomenclatura está constituida por el texto "Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural"; a reglón seguido "República de Colombia". Se utiliza el formato de título, es decir, la primera letra en mayúscula y seguido de letras minúsculas. La tipografía empleada será Arial Narrow Bold 12 pts.

El texto "Libertad y Orden" ubicado debajo del escudo, siempre estará a una distancia de A/4 de éste. Para otro tipo de usos si el texto principal "Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural" aumenta, el texto secundario de República de Colombia disminuirá 2 puntos del texto principal.

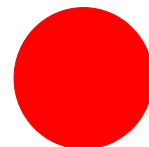
Color Bandera de Colombia



PANTONE: ESMALTADO 109C MATE : 109U
C:0 M:10 Y:100 K:0
R: 239 G:228 B:16



PANTONE: ESMALTADO 072C MATE : 072U
C:100 M:80 Y:0 K:0
R: 27 G:43 B:154



PANTONE: ESMALTADO 185C MATE : 185U
C:0 M:100 Y:100 K:0
R: 217 G:61 B:28

NORMAS DE MANEJO

Tamaño Mínimo



Libertad y Orden

3 cms

3 cms

El tamaño de imagen mínimo es de 2.4x3 cms o 3x 3 para versión sello, para que la imagen no se pierda en resolución. Para un banner en la web se debe utilizar la versión más pequeña del logo que es la 6,7 cms por 1,98 cms

Con otros logos se debe respetar el espacio de imagen institucional.

Tamaño Mínimo WEB



Libertad y Orden

6,7 cms

1,98 cms

NORMAS DE MANEJO



Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural
República de Colombia



**Prosperidad
para todos**

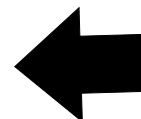


El lugar puede variar siempre que se respete el espacio de la imagen institucional.



Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural
República de Colombia

**Prosperidad
para todos**



El lugar puede variar siempre que se respete el espacio de la imagen institucional.

NORMAS DE MANEJO



Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural
República de Colombia



Prosperidad
para todos

“Prosperidad par todos” debe ubicarse en la parte superior derecha, e ir alineada con respecto a la imagen del Ministerio tal como se ilustra en este diagrama.



Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural
República de Colombia



Prosperidad
para todos

Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural
República de Colombia



Prosperidad
para todos

Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural
República de Colombia



Prosperidad
para todos

USOS CORRECTOS

➤ En Colores



Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural
República de Colombia



Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural
República de Colombia

➤ Escala de Grises

Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural
República de Colombia



Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural
República de Colombia



➤ Blanco y Negro

Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural
República de Colombia



Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural
República de Colombia



USOS CORRECTOS

➤ Fondos Colores o con Imágenes.



USOS CORRECTOS

- Fondos blancos color y escala de grises.



USOS INCORRECTOS

➤ Lema sobre Escudo

Correcto



Incorrecto



Alteración Tipográfica Lema

Correcto



Incorrecto



Colores del fondo y lema negro o blanco

Correcto



Incorrecto



Escudo sin lema

Correcto



Incorrecto



Correcto



Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural
República de Colombia

Incorrecto



República de Colombia
Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural

LOGO SÍMBOLO CON DIRECCIÓN O GRUPO RESPONSABLE



Libertad y Orden

Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural
República de Colombia
DESPACHO DE MINISTRO



Libertad y Orden

Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural
República de Colombia
DESPACHO DE MNISTRO



Libertad y Orden

Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural
República de Colombia
SECRETARIA GENERAL



Libertad y Orden

Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural
República de Colombia
SECRETARIA GENERAL

Cuando en un documento o publicación se requiere que aparezca la dirección responsable, o el grupo a cargo, debe ponerse el nombre debajo del logo en una tipografía Arial Narrow, en mayúsculas y sin negritas.

En este manual se da ejemplo de una dirección con logo correspondiente, para que exista unidad gráfica.

FIRMA CORREO ELECTRÓNICO

RICARDO SÁNCHEZ LÓPEZ
Viceministro
Despacho Viceministro
Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural
Avenida Jiménez 7-65
Teléfono: 3341199 Ext. 505
www.minagricultura.gov.co

“Comunicación con transparencia al servicio del campo”
Imprima sólo si es necesario.

La firma electrónica es en Arial Narrow en 10 puntos y debe contener:

- El nombre (mayúsculas negrillas)
- El cargo o profesión
- La dirección técnica o área a la que pertenece
- Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural
- Dirección
- Teléfono
- Página Web

“Comunicación con transparencia al servicio del campo”
Imprima sólo si es necesario.

CABEZOTES CORREO ELECTRONICO



En procura de optimizar la comunicación organizacional del Ministerio, la Secretaría General implementó plantillas para el manejo de correos informativos que contempla los parámetros del Manual de Identidad.

Así mismo, creó el correo comunicacion.interna@minagricultura.gov.co para que toda la comunidad envíe sus sugerencias e inquietudes.

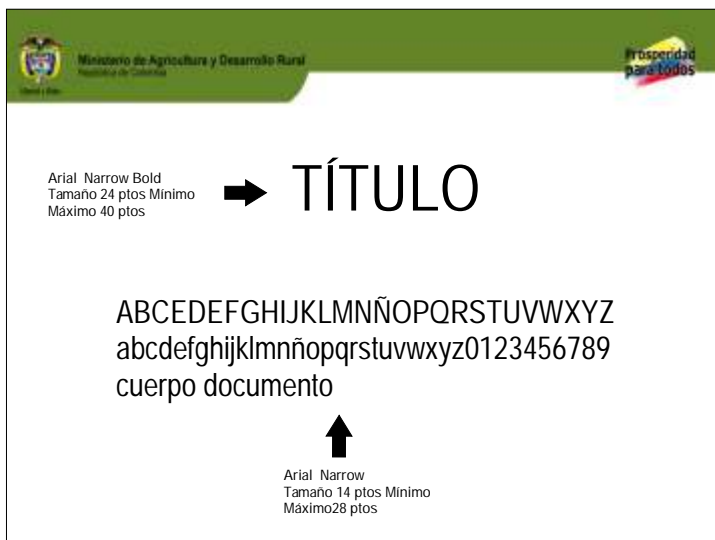
PRESENTACIONES



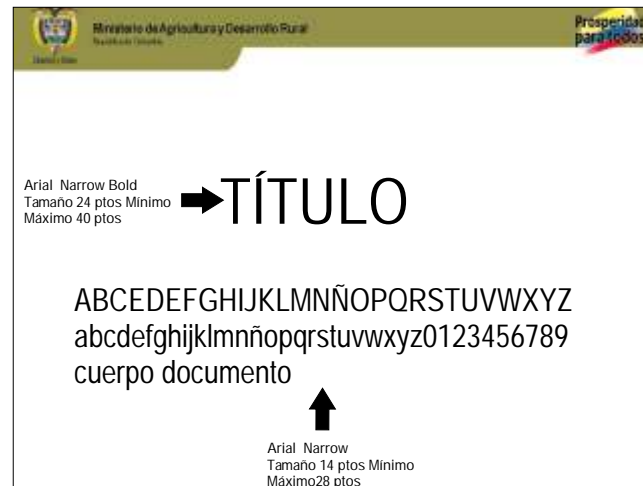
Los títulos deben ir en fuente Arial Narrow Bold mínimo 24 ptos y máximo 40 ptos, el cuerpo con Arial Narrow mínimo 14 ptos máximo 28 puntos, esta plantilla debe ser utilizada en las presentaciones digitales.

La primera diapositiva tiene un fondo verde con la versión del logotipo en colores y en las páginas siguientes un cabezote que contiene el logotipo en colores en la parte izquierda.

La última diapositiva debe contener slogan "comunicación con transparencia al servicio del campo", la dirección de la página web de la Institución (www.minagricultura.gov.co) y el número telefónico (PBX).



PRESENTACIONES



TARJETAS DE PRESENTACIÓN



8,89 cm

5,08 cm

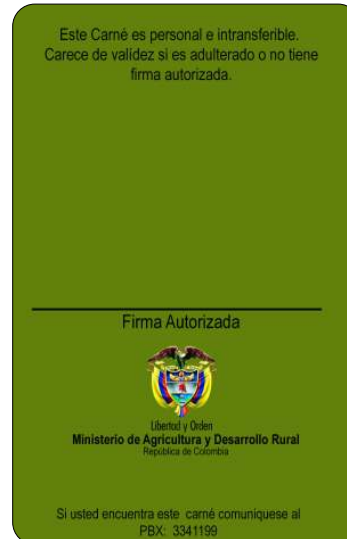


8,89 cm

5,08 cm

CARNET

FUNCIONARIO



El Grupo de Talento Humano es la encargada de hacer e imprimir el carnet de identificación para los servidores del Ministerio.

En la cara frontal del carnet debe aparecer la fotografía con los siguientes datos centrados:

Formato: 55 x 85 mm

- Nombre (Fuente: Arial Narrow Bold 11 pt)
- Cargo (Fuente: Arial Narrow 8 pt)
- Grupo o Dirección técnica (Fuente: Arial Narrow Bol 8 pt)
- Cédula (Fuente: Arial Narrow 6 pt)
- RH (Fuente: Arial Narrow Bold 8 pt)
- Correo electrónico (Arial Narrow 6 pt)

CONTRATISTA



El modelo de texto de la parte posterior del carnet es fecha de vencimiento para contratistas y firma autorizada.

FONDO INSTITUCIONAL Y HABLADORES



El fondo institucional se utilizará en eventos que lo requieran, en el cual debe utilizarse el logo-símbolo de color preferiblemente sobre un fondo, según la imagen del evento específico.

Los habladores tienen el nombre en Arial Narrow Bold y cargo en Arial Narrow .

En la parte inferior deben aparecer los logos de las instituciones que participan en el evento.

JUAN CAMILO RESTREPO SALAZAR ←

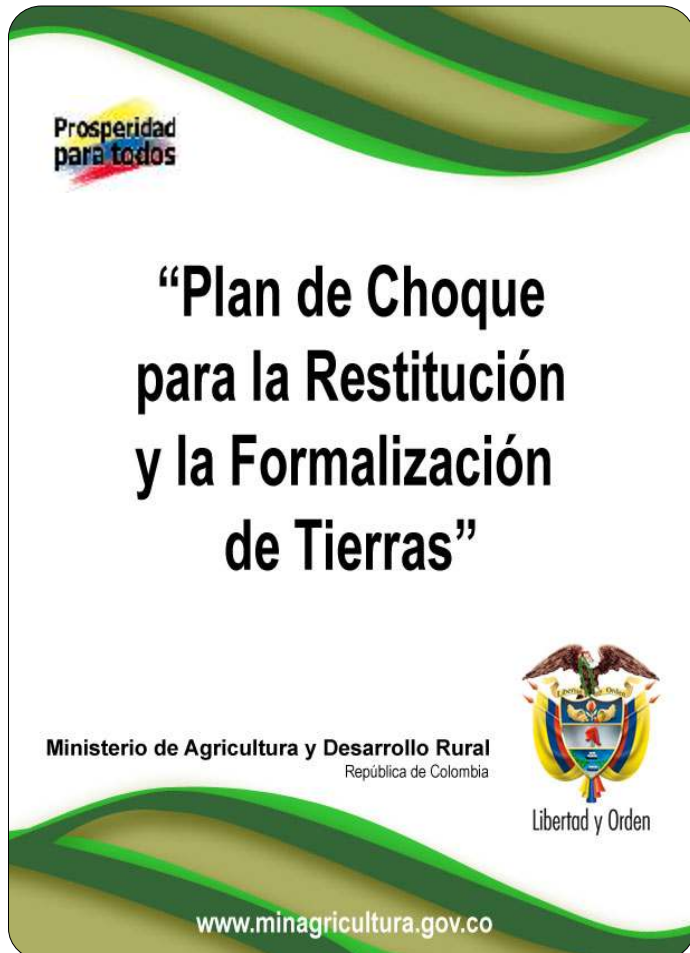
Ministro de Agricultura ←

Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural
República de Colombia



Arial Narrow Bold

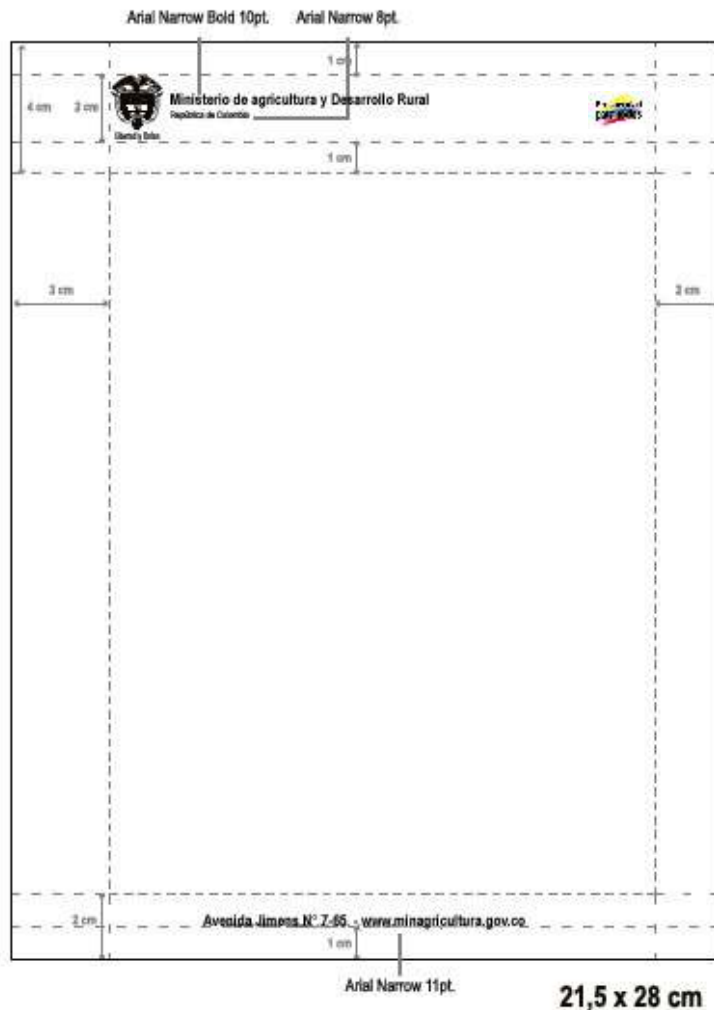
PENDONES



El pendón debe tener el logotipo del Ministerio y el de prosperidad para todos esta centrado sobre un fondo blanco, centrado o en cualquiera de usos correctos, y en la parte inferior debe aparecer la dirección de internet de la institución en Arial



DOCUMENTOS



La escritura y la forma de diligenciar los diferentes impresos del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, son parte esencial de la identidad visual del MADR.

Se debe lograr la estandarización de forma que, tanto el receptor de los mensajes como los propios integrantes de la Entidad, tengan una conciencia de una unidad de acción ágil y eficaz.

Los formatos para oficios y memorandos, hacen parte del presente Manual de Identidad Institucional.

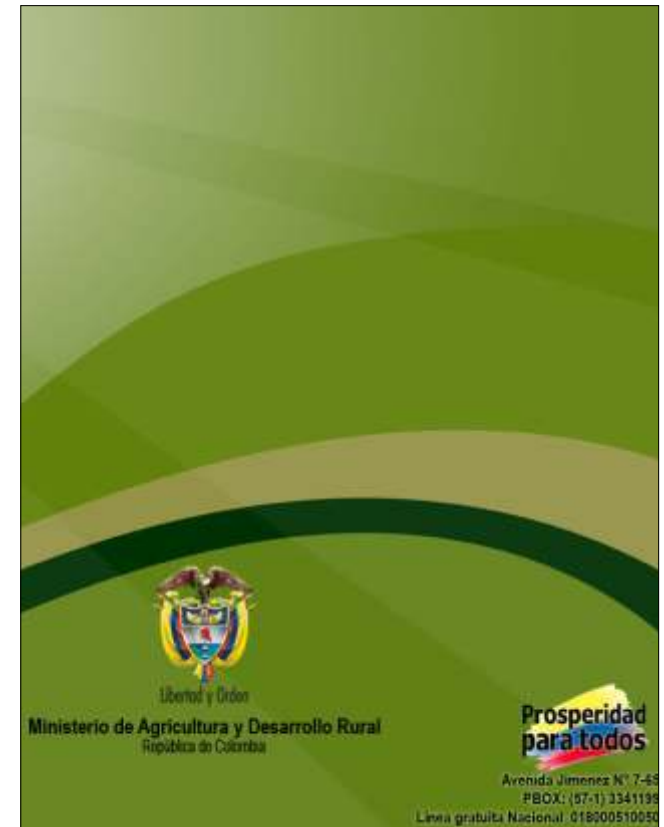
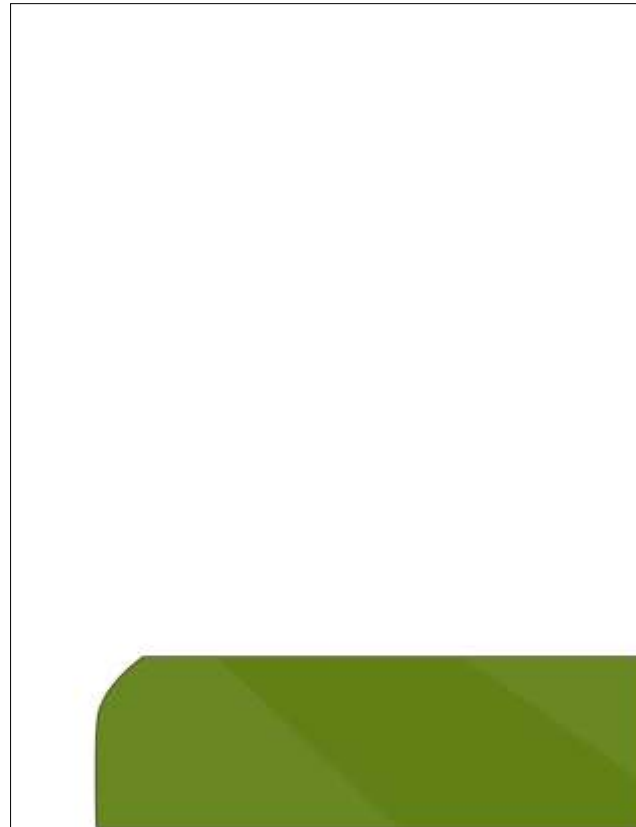
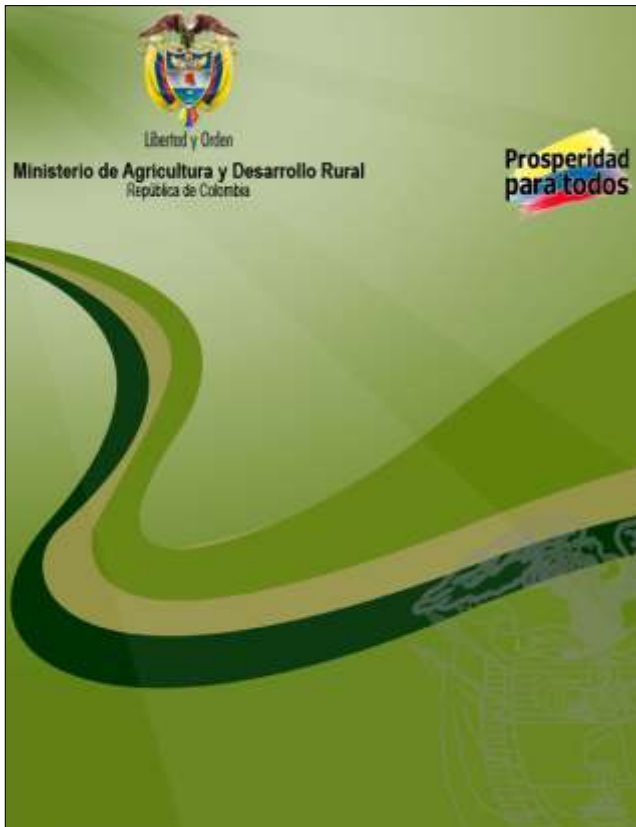
DOCUMENTOS



La marca debe ubicarse en la parte superior derecha, e ir alineada con respecto a la imagen del Ministerio tal como se ilustra en este diagrama.

El tamaño mínimo de impresión del sello "Prosperidad para todos" no debe ser inferior a 2 cms. para asegurar su correcta visibilidad

CARPETAS



MENU WEB




La página WEB del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, debe actualizarse cadavez que haya información nueva relacionada con las gestiones adelantadas en el cumplimiento de la Misión Institucional.

La responsabilidad de administrar la página WEB del Ministerio corresponde a la Subdirección Administrativa y al Grupo de Sistemas y el contenido específico a cada dependencia según el tema relacionado, para lo cual se cuenta con un administrador general quien responderá por el funcionamiento y mantenimiento general del portal. Este administrador cuenta con el perfil para administrar los componentes de Archivos y contenidos en todos los formularios web, Encuestas, Foros, Usuarios administradores de contenidos web, mapa de Georeferenciación, Listas, Envíos y Suscriptores de Boletines virtuales y de Telefonía móvil. De igual forma es la persona encargada de prestar la asistencia técnica en caso de requerirse.

Así mismo, el portal contará con otros administradores quienes continuamente alimentarán la página con los contenidos y datos actualizados, y estarán bajo la supervisión del Administrador General quien será el articulador interno de la página para que todo esté al día. Estos administradores son delegados por las diferentes direcciones misionales del Ministerio, los cuales reciben la transferencia de conocimiento por parte del Administrador general, mediante un acta de capacitación donde se identifican los compromisos para las dos partes.

BANDERA DE CRÉDITOS


Libertad y Justicia
Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural
República de Colombia

Ministro
Juan Camilo Restrepo Salazar

Viceministro
Ricardo Sánchez López

Secretaría General
Elizabeth Gómez Sánchez

Asesor de Comunicaciones Externas
Jairo Alberto Corredor Matus

Dirección de Planeación y Seguimiento Presupuestal
Alba Sánchez Ríos

Dirección de Política Sectorial
Fernando Leyva Pinzón

Dirección de Comercio y Financiamiento
Sandra Marcela Torres Forero


Dirección de Cadenas Productivas
Nohora Beatríz Iregui González

Dirección de Desarrollo Rural
Alfredo Sarmiento Narváez

Dirección Desarrollo Tecnológico y Protección Sanitaria
Cesar Augusto Echeverry Casiano

Dirección de Pesca y Acuicultura
Carlos Alberto Robles Cocuyame

Oficina Asesora Jurídica
Faride Alexandra García Ramírez



Revista del Campo
ISSN 034-8686
Supervisión Publicación
Diseño y Diagramación
Impresión

©Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural
www.minagricultura.gov.co
Avenida Jiménez N° 7-65
Teléfonos 3341199
Bogotá, D.C., Colombia
Impreso y Hecho en Colombia
Printed in Colombia

La bandera de créditos de las publicaciones del Ministerio tiene una columna izquierda donde aparece el escudo y nombre del ministerio y los nombres de los directivos de la Institución que participan en las publicaciones y otra columna inferior con los diseñadores y editores.

CABEZOTE BOLETÍN DE PRENSA



MAS DE 100 MIL HECTÁREAS DE CULTIVOS AFECTADAS DEJA LA INTENSA OLA INVERNAL

- Los cultivos más perjudicados por las lluvias y las inundaciones son el arroz, el maíz y los pastos
- El ministro de Agricultura y Desarrollo Rural, Juan Camilo Restrepo Salazar dice que a pesar de los daños, el país no tendrá problemas de abastecimiento o alteración de precios

BOGOTÁ D.C. Un poco más de cien mil hectáreas de cultivos han sido afectadas por la intensa ola invernal que según las autoridades meteorológicas, se podría prolongar, por el Fenómeno de la Niña, hasta principios del año entrante.

Los últimos datos suministrados por las Secretarías de Agricultura al Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, dan cuenta, preliminarmente, de 37 mil productores damnificados.

Los cultivos más afectados por las lluvias y las inundaciones son el arroz, el maíz y los pastos.

“El invierno le está dando muy duro a la agricultura y al país”, afirmó el titular de la cartera agropecuaria, Juan Camilo Restrepo Salazar quien manifestó su preocupación por la probable prolongación de la época invernal.

Pese a los daños causados al sector agrícola, el ministro Restrepo Salazar aseguró que Colombia no tendrá problemas de abastecimiento de alimentos ni alteraciones importantes en los precios.

“El país está bien abastecido”, subrayó el ministro de Agricultura al dar cuenta también de las ayudas que está dando el gobierno a los damnificados por el invierno, entre ellas los alivios a los deudores del Banco Agrario afectados por la situación.

RED DE COMUNICACIONES
MADR - INCODER - ICA - CORPOICA - BANCO AGRARIO - FINAGRO - FIDUAGRARIA -
CCI

Se llama boletín a la relación de noticias cortas y variadas, generadas por la fuente y enviadas de manera periódica a los medios.

Esta plantilla es generada por la Oficina de Comunicaciones y enviada a distintos medios de comunicación nacional.

APLICACIONES

Para camisas, chalecos o cascos, debe utilizarse la versión en color del logo del MADR.

El uso del logo sobre fondos distintos colores, se utiliza el escudo y lema blanco o negro lo mismo que Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural con República de Colombia.



Camisa de Trabajo



APLICACIONES



Aviso Baños



Aviso Escaleras

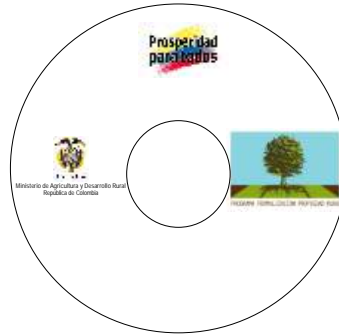


Orientación y Ruta de Emergencia



APLICACIONES

CD



BACKING



INVITACIÓN



IDENTIFICADORES ARQUITECTÓNICOS

Opción 1



El logo-símbolo para utilizar en oficinas es la versión monocromática si se trata de avisos sobre vidrio o acrílico.

En superficie de vidrio se puede esmerilar o poner vinilo con esa apariencia (Opción 1).

En superficies donde se pueda pegar una impresión en color, puede utilizarse el logo-símbolo en color. Por ejemplo, una impresión en vinilo adhesivo para pegar sobre un acrílico (Opción 2).

Opción 2

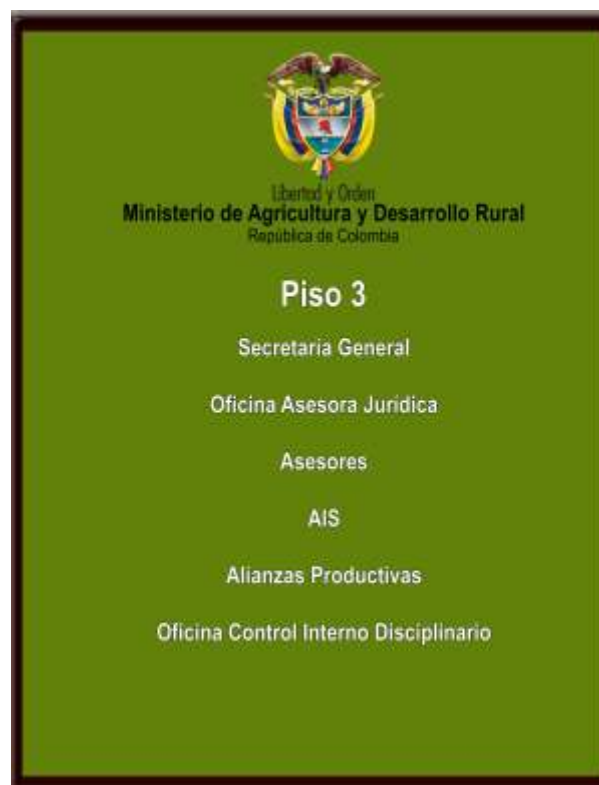


ÍNDICE IDENTIFICADORES ARQUITECTÓNICOS



El índice de identificadores arquitectónico es la guía para la ubicación de oficinas por piso, para el visitante.

Debe haber uno general y uno para cada costado del Ministerio





Libertad y Orden

Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural
República de Colombia

HISTORIAL DE CAMBIOS

Fecha	Versión	Descripción
04-05-2011	5	Se incluyó el uso del Logo "Prosperidad para Todos" en los diferentes documentos del MADR. Se incluyeron disposiciones sobre firma de correos electrónicos; plantilla de correo electrónico interno; tarjetas de presentación; pendones; carpetas; diseño y manejo de la página web; bandera de créditos; boletines de prensa; y, otras aplicaciones. Se ajustó el diseño de las diapositivas para presentaciones institucionales y de los carnets del personal.